

CRÍTICA DEL CENSO DE 1950 Y SUGERENCIAS
PARA EL DE 1960

ESTE TRABAJO comprende los siguientes aspectos:

- I. Crítica acerca de las principales deficiencias sobre el sistema de planeación, recolección y tratamiento de los cuestionarios censales.
- II. Medidas que se recomiendan para evitar algunas de estas deficiencias.
- III. Sugerencias para modificar el aspecto educativo de estos cuestionarios.

Todos sabemos que las estadísticas en general, tanto oficiales como privadas, adolecen de grandes defectos, de tal manera que en ocasiones resultan tan incongruentes o tan incompletas, que es materialmente imposible aprovecharlas. Esta situación puede tener su razón de ser en el hecho de que son dos cosas bastante distintas hacer estadísticas y utilizarlas. Generalmente las personas que trabajan en la elaboración de las estadísticas, excepto las que las dirigen y planean, no tienen idea acerca de su utilidad e importancia, ni el menor interés en que resulten verídicas y oportunas; de estas personas seguramente las que más necesitan alguna capacitación son las que se encargan de la recolección de los datos primarios, pues ello forma la base, que de ser inconsistente, nos llevará sin duda a resultados contradictorios.

Las fallas principales que observamos en las estadísticas corrientes las podemos sintetizar en las siguientes:

1. Son generalmente incompletas, es decir, sólo reflejan una parte del universo que se investiga.

* De la Comisión de Estudios de Planeación Universitaria de la UNAM.

2. Algunas son de tal manera incongruentes, que conducen al convencimiento de que los datos fueron falseados o tomados en forma en extremo deficiente.

3. Generalmente se conocen con atraso considerable.

4. La naturaleza y cantidad de datos que contienen y las combinaciones de éstos son insuficientes para el conocimiento de muchos aspectos de interés nacional sobre economía, educación, costumbres, cultura y otros aspectos de la población.

Los defectos que sugieren los dos primeros incisos se originan en el *procedimiento de recolección*. El inciso 3 nos da idea de la falta de recursos técnicos y materiales para acortar el plazo de tratamiento y elaboración de las estadísticas. El inciso 4 se refiere concretamente a la necesidad de planear las estadísticas de acuerdo con las instituciones y centros que son los principales usuarios de este servicio informativo.

Ahora bien, el censo de población es un balance periódico que refleja los resultados de nuestro desarrollo nacional, y trata de medir la evolución sobre los principales aspectos económicos, sociales y culturales que se refieren a la riqueza básica del país, o sea la calidad y cantidad de sus habitantes. Una empresa que no puede organizar una contabilidad apropiada y formular periódicamente estados financieros que reflejen su situación económica y general, así como sus avances en el mismo sentido, está en precarias condiciones de poder corregir sus deficiencias o esforzarse por superar los obstáculos. De la misma manera sucede con un país. Su política en cualquier aspecto económico, educacional, etc., debe estar basada en el conocimiento de lo que hay y de lo que se va logrando. Entendido esto, los censos deben ser un acontecimiento que trascienda al interés e iniciativa populares, algo así como una especie de feria en la que los expositores son los individuos mismos, y a la que concurren con la convicción de que están haciendo algo que redundará en provecho propio, y que por lo tanto, pueden manifestar con franqueza su situación económica, propiedades, educación, costumbres, preferencias, etc.

Pero como ya lo apuntamos, tan importante como la actitud de cooperación de los censados, es la coordinación y eficacia de las personas que se encargan directamente de las encuestas; éstas, entre otras cosas importantes, deben saber perfectamente cuál es lo que llamaríamos "la intención de la pregunta" o sea, la naturaleza exacta de la respuesta que se desea obtener, por lo cual, los que se dediquen a realizar prácticamente

la recopilación, deben ser individuos preparados de antemano, mediante una discusión sobre las mejores maneras de realizar las preguntas que contenga el cuestionario, y orientar las respuestas.

Lo anterior supone la necesidad de entrenadores de los enumeradores y a la vez, la distribución geográfica conveniente de las áreas que corresponden a cada entrenador o equipo de entrenadores, lo que se debe hacer con base en la densidad demográfica principalmente, pero teniendo en cuenta otros factores, tales como las posibilidades de movilización eficaz, control y vigilancia, para llegar a determinar en cada zona el tamaño óptimo de estas unidades o equipos censales y facilitar sus funciones, que fundamentalmente serán: seleccionar y entrenar con anticipación a las personas que prácticamente estarán encargadas de la recopilación de los datos primarios y vigilar dicha recopilación el día del censo.

Pero, a su vez, los entrenadores, que serán muchos y que por la misma razón tendrán que ser reclutados en las mismas poblaciones donde habrán de colaborar, tendrán que ser también entrenados, lo que sugiere la integración de Delegaciones o una primera división geográfica más amplia. En general, el procedimiento implica la formación de estratos de dirección, entrenamiento y vigilancia, en forma escalonada, de manera de formar una pirámide con las subdivisiones que sean necesarias para poder establecer la movilidad y eficacia en el desempeño de estas funciones. Dicha pirámide quedaría incluyendo más o menos los siguientes rubros:

1. Dirección Central del Censo.
2. Delegaciones en las entidades.
3. Subdelegaciones en áreas censales.
4. Grupos de entrenadores y vigilantes.
5. Enumeradores individuales.

Entiendo que una estructura muy semejante funcionó para la ejecución del censo de 1950, pero lo que me interesa destacar es el hecho de que hace falta que el procedimiento de recolección en sus diferentes etapas y la organización del personal, tengan la suficiente eficacia y uniformidad, pues estamos partiendo del supuesto de que en los censos anteriores no se ha logrado dar al sistema de recolección primaria principalmente, los mencionados e indispensables elementos de eficacia y uniformidad. Para ello, repito, hace falta esencialmente un entrenamiento más intenso y con la anticipación y centralización convenientes.

La Dirección Central debe impartir las normas y los cuestionarios y crear canales de control, estableciendo la jerarquización y movilidad mínimas, definiendo perfectamente los campos y las funciones de cada persona y de cada grupo, procurando un sistema de crítica inmediata que puede ser mediante la revisión de muestras de los cuestionarios, que facilite la rectificación oportuna de los datos tomados, y que podrá descansar en las personas de la cuarta categoría, o sea los entrenadores.

La vigilancia deberá ser escalonada tanto en la etapa preparatoria como en la propia ejecución del censo, de la Dirección Central a las Delegaciones en las Entidades, de éstas a las Subdelegaciones y así sucesivamente.

Lo señalado hasta aquí implica que el censo se deberá preparar y levantar pasando por las siguientes etapas:

1. Discusión y revisión de los procedimientos y cuestionarios. Formulación de un Plan y Calendario generales.
2. Integración simultánea del Presupuesto necesario, incluyendo los fondos que se requieran para cubrir las etapas de preparación, recolección y tratamiento ulterior, hasta la publicación de los datos, de manera de acortar el plazo en que generalmente se terminan las elaboraciones en la actualidad.
3. Reclutamiento, selección y entrenamiento intensivo del personal que intervendrá en los diversos aspectos, de manera especial, las personas que han de formar la gran masa de enumeradores.
4. Formulación de un Padrón Censal previo, con la división geográfica de cada enumerador y de las zonas de vigilancia y control.
5. Iniciación oportuna de una campaña publicitaria tendiente a conseguir la cooperación popular.
6. Ejecución de la encuesta y concentración de los cuestionarios.
7. Tratamiento de los cuestionarios y elaboración de las estadísticas correspondientes.

En relación con el contenido del párrafo 5, es de la mayor importancia tratar de obtener la cooperación popular, pues me atrevería a afirmar que mientras las personas que han de dar la información censal no tengan la suficiente entereza de lo que están haciendo y una actitud de proporcionar con veracidad y sin reticencias los datos, los censos seguirán siendo incongruentes e incompletos. Es conveniente señalar el éxito extraordinario que han tenido en otros países, al afrontar cuestiones o problemas de

interés nacional mediante el expediente de reclutar y seleccionar voluntarios, haciendo un llamado a las personas de mayor capacidad cívica e intelectual.

Tengo idea de que en el censo anterior se ha seguido un procedimiento semejante al que hasta ahora se ha venido sugiriendo, pero los resultados prácticos de éste, muestran que hay factores contrarios o defectos de fondo que de hecho impiden la ejecución con éxito de cualquier plan, por perfecto que pueda ser. Considero que los aspectos más importantes, sobre los que se debe concentrar la atención y los recursos humanos y técnicos, deben ser los siguientes, que constituyen los elementos primordiales de cualquier actividad estadística:

1. Obtener los recursos pecuniarios suficientes de acuerdo con la magnitud de la encuesta.
2. Localización perfecta y cooperación de las fuentes, en este caso los individuos censados.
3. Formación de un plan técnico y eficaz.
4. Selección del personal capacitado para cada clase de labores y entrenamientos suficientes para obtener consistencia y uniformidad.

Paso a continuación a enumerar una serie de recetas, en forma un tanto dispersa, pero que en el caso de que fuesen incluidas en un plan y aplicadas simultánea y cuidadosamente, pueden resultar valioso auxiliar para la depuración y consistencia de nuestras estadísticas de población:

1. En primer término resultaría muy conveniente que las personas de una edad adecuada, digamos 12 o 13 años, en adelante contestasen directamente los cuestionarios, aunque de hecho la unidad censal es la familia, los datos están abiertos por personas, y el jefe de la familia puede proporcionar los que corresponden a los menores; el resto de las personas deben intervenir directamente. Es un vicio que la esposa del jefe de familia u otra persona cualquiera, conteste todo el cuestionario.
2. Lo anterior implica una inmovilización casi completa de toda la población el día del censo, por esto sugeríamos que dicho acontecimiento, además de ser elevado a la categoría de día festivo por sus propios méritos, se hiciera coincidir con un día de fiesta general, por ejemplo un domingo.
3. Como complemento a lo sugerido en los dos puntos anteriores, sería

necesario y conveniente, suspender en las horas que se fijan como jornada de recolección, los espectáculos e incluso los transportes, excepto aquellos que sean de carácter inaplazable en absoluto.

Simultáneamente se encadenarán las estaciones de radio y televisión, invitando a las familias a permanecer en su casa, hasta que sean censadas. Si el plan se hace en forma seria y racional, la jornada censal no puede exceder de 8 a 10 horas.

4. En 1960 habrá en el país aproximadamente seis millones de familias; una persona con habilidad media puede censar unas veinte, si están unas cerca de otras, y diez si están en comunidades o poblados pequeños que tengan el caserío un tanto disperso; en promedio, digamos, se necesita un enumerador para cada quince familias, lo que arroja un número de 400 000 enumeradores. Naturalmente estas cifras deberán ajustarse con datos fidedignos, y en una etapa ulterior, con los resultados del padrón.
5. Es conveniente que los enumeradores, sobre todo los que han de encargarse de hacer el trabajo en poblados pequeños de bajo nivel económico y cultural, particularmente en las comunidades indígenas, sean personas con ascendiente e incluso algo de autoridad entre sus coterráneos. Por lo que se refiere a poblados y comunidades indígenas, es indispensable que los censadores sean bilingües y que de ser posible conozcan de antemano a los censados.
6. La campaña publicitaria previa que señalamos, debe estar orientada a movilizar la mayor parte de ciudadanos de mayor nivel cívico, y a procurar que faciliten sus vehículos y sus servicios para lograr vigilancia efectiva. Deberán movilizarse para este objeto todos los empleados y vehículos oficiales y semioficiales.
7. Por lo que se refiere a los cuestionarios, las preguntas deben ser formuladas de acuerdo con la planeación general de la encuesta, dividida en sus capítulos principales o aspectos de la población que se desea investigar; no es recomendable incluir los nombres o títulos de esos capítulos en el cuestionario, pues generalmente se dan en términos un tanto técnicos, cuya interpretación da lugar a confusiones; me refiero concretamente a encabezados como: ocupación principal, posición en el trabajo, rama de actividad, desocupados y subocupados, etc.

Las preguntas deben asentarse y numerarse en orden corrido y en

forma simple, y sólo deben ser separadas en grupos con indicaciones de las personas que deberán contestarlas.

Aunque su distribución es horizontal podemos dar el siguiente ejemplo en forma de lista:

PREGUNTAS PARA EL JEFE DE FAMILIA EXCLUSIVAMENTE

- 1 y 2. Número de la casa que habita, exterior e interior.
3. Nombre y apellido del jefe de familia, de la esposa, de los hijos menores de 12 años y de los mayores de esta edad que vivan en la casa; de los parientes de cualquier grado y de otras personas no parientes que vivan en la casa, aunque sea sólo en forma temporal.
4. Grado de parentesco de todos los familiares o relación bajo la cual conviven en la casa.
5. Cuánto se gasta en total diariamente en alimentación.
6. Cuánto paga de renta al mes.
7. Los menores de 12 años qué grado han cursado y aprobado en la escuela primaria.

PREGUNTAS PARA LOS MAYORES DE 12 AÑOS

8. Sexo.
9. Edad.
10. Sabe leer (sí o no).
11. Sabe escribir (sí o no).
12. Grado que ha cursado y aprobado en escuelas, Primaria, Secundaria, Preparatoria o Profesional Universitaria.
14. Grado que ha cursado y aprobado en escuelas, prevocacional, vocacional, enseñanzas especiales o profesional técnica (incluso carreras comerciales).
15. Qué año cursó el grado señalado en cualquiera de las dos preguntas anteriores.
16. Terminó sus estudios en alguna carrera técnica o universitaria (sí en tal carrera o no).
17. Qué oficio o actividad conoce técnicamente.

18. Aprendió en alguna escuela empíricamente o por correspondencia.
19. Desempeña su profesión técnica o universitaria o trabaja en otra actividad diferente.
20. Es soltero.
21. Es casado por lo civil.
22. Es casado por la iglesia.
23. Está en unión libre.
24. Es viudo.
25. Es divorciado legalmente.
26. Vive con su cónyuge o está separado.
27. Trabaja en la ciudad.
28. Trabaja en el campo en actividades agrícola-ganaderas.
29. Está sin empleo contra su voluntad (sí o no).

SÓLO PARA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL CAMPO
EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS

30. En caso de que diga sí, cómo se sostienen.
31. ¿Qué tiempo emplea al año en su trabajo en el campo?
32. ¿Qué tiempo emplea en otros trabajos?
33. ¿Trabaja por su cuenta y riesgo?
34. Si dice no, qué puesto desempeña: jornalero, peón, capataz, etc.
35. Si dice sí, es ejidatario, pequeño agricultor o empresario en grande.
36. Si está a sueldo o participación, cuánto le produjo su última temporada de trabajo.
37. Si trabajó por su cuenta, cuánto le dejó la temporada, descontando los gastos.

SÓLO PARA PERSONAS QUE TRABAJAN EN ACTIVIDADES
NO AGRÍCOLAS O GANADERAS

38. Trabaja por su cuenta o está empleado.
39. Si está empleado qué puesto ocupa en el trabajo.
40. Qué trabajo desempeña.
41. Para qué otro trabajo está capacitado.

42. Rama de actividad: Comercial, Industrial o Servicios.
43. Clase de Industria, Comercio o Servicios.
44. Si trabaja por su cuenta, diga sus ingresos medios al mes.
45. Si está empleado, cuánto gana al mes.
46. Cuánto tiene por otros ingresos.

SÓLO PARA MUJERES

47. Cuántos hijos ha dado a luz.
48. Cuántos nacieron vivos.
49. Cuántos viven en la actualidad.

SÓLO PARA PERSONAS QUE HAYAN PASADO SECUNDARIA

50. Qué lenguas o idiomas habla y escribe.
51. Qué idiomas traduce.
52. Qué conocimientos técnicos o científicos tiene.
53. Qué conocimientos culturales posee.
54. Qué lecturas prefiere.
55. Qué rama técnica o científica conoce bastante bien.

Desde luego, éste, que es un bosquejo de cuestionario, no se pretende que sea completo; hay otros aspectos interesantes que pudieran incluirse, por ejemplo: las preferencias de las gentes por determinados consumos, pan, tortillas, carne, zapatos, huaraches, etc., la religión en otros aspectos culturales, los cuales se pueden conocer mediante el mismo procedimiento de preguntas simples; por ahora lo que me interesa destacar es la importancia de obtener en el próximo censo de 1960, un panorama general sobre lo que en mi opinión constituye la base de la principal riqueza nacional, o sea el nivel educativo y técnico de las personas, lo que es básico en toda planeación económica, y necesario en la apreciación consistente y proyección de nuestro desarrollo, ello significa nada menos que la capacidad de producir y consumir los bienes materiales y espirituales; no sólo debe ser incluido en el censo, sino que debe dársele importancia primordial.

Sobre este aspecto me he adelantado, incluyendo en el ejemplo de cues-

cionario, las preguntas que, a mi juicio, hacen el mínimo de datos para saber algo sobre nuestros recursos técnicos humanos (de la 13 a la 19) combinando estos datos podremos conocer:

- a) Las personas de que se dispone en el país y por zonas, para impulsar o emprender cualquiera actividad industrial, agrícola, sanitaria, etc.
- b) Cómo se satisfacen las necesidades de técnicos en términos generales si se improvisan o se aprovechan de acuerdo con su preparación.
- c) El grado de cultura de tipo general.
- d) El aprovechamiento de nuestro esfuerzo de preparación de técnicos y profesionistas y la necesidad de reorganizarlo e incrementarlo.
- e) Las relaciones que puede tener la posibilidad de capacitarse técnicamente y trabajar en actividades para las que se está preparado, con el nivel de ingresos, el medio geográfico y general y otros.

Es innecesario señalar que el cuestionario del censo anterior es muy pobre en estos aspectos. Quizás esto se deba a la influencia de las normas que tratan de estandarizar los cuestionarios censales en el plano internacional, pero sobre este aspecto es conveniente tener en cuenta que en otros países, como los Estados Unidos y algunos países europeos, recogen, mediante estadísticas especiales, los aspectos educativos que omiten en los censos. Todos sabemos que en materia educativa y sobre todo en el aspecto postescolar, la actividad o función que llenan los individuos, una vez salidos de las escuelas, estamos de hecho imposibilitados siquiera para improvisar un criterio aceptable.

Es también conocido que el hecho de ampliar los conceptos censales implica un mayor trabajo en las etapas de elaboración de la estadística y por lo tanto mayor volumen de recursos necesarios, pero no hay alternativa entre tratar de crear las condiciones adecuadas para la labor estadística o seguir produciendo informaciones que resulten insuficientes y defectuosas.